CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que de acuerdo con el Plan Estratégico de la Contraloría General de Santiago de Cali 2022-2025, con el cual se busca el cumplimiento de los fines Estatales, se revisó la planta de personal de la Entidad y el respectivo Manual de Funciones, en cuanto a requisitos mínimos de cargos y competencias laborales, donde se pudo establecer que la Contraloría General de Santiago de Cali, en su planta de cargos cuenta con 26 funcionarios con perfil de contadores, siendo insuficientes para atender las necesidades misionales y funcionales de la Entidad, requiriéndose apoyo externo para las actividades, entre otras, enmarcadas en los diferentes procesos.

Por lo expuesto, se hace necesario contratar un (1) Profesional en contaduría el cual deberá prestar los servicios profesionales de manera ágil y oportuna, de tal forma que responda a los requerimientos de la Entidad.

Lo anterior de conformidad con el Manual Interno de Contratación de la entidad y demás normas concordantes (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de junio de 2024.

JORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Angela María Pérez V Loren Montealegre Bueno	Auditor I Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			